MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Teniente Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala
Telf.: 0293 93 2368
Guarambare-Paraguay

ACTA APERTURA Nro. 2/2015

CONCURSO DE OFERTA Nro. 1/2015 – Ad Referendum ¨Construcción de Aulas, Bibliotecas y otras Reparaciones FONACIDE.¨

En la ciudad de Guarambaré, Departamento Central, República del Paraguay, a los 30 días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las 8:35 hs se da inicio al Acta de Apertura de sobres del llamado **CO Nro. 1/2015 Ad Referendum**, en presencia de la C.P. Elizabeth Lorena Sánchez de Vera, encargada de la UOC, quien fija domicilio para este acto en la Avenida Teniente Nicasio Insaurrable esq. Domingo Martínez de Irala, en representación de la Municipalidad de Guarambaré.----------

Se encuentran presente el Sr. Willian Daniel Recalde Leiva con C.I. Nro. 2.008.070, el Sr. Roger Ulises Ortiz Sánchez con C.I. Nro. 1.591.201 y el Sr. Hugo Cesar Bareiro Montiel con C.I. Nro. 1.052.698 en presencia de todos los mencionados se da inicio a la apertura y lectura de las ofertas participantes.

Sobre Nro. 1 : R & W Constructora Consultora Emprendimientos S. A. el monto de la oferta asciende a **Gs.274.096.875** (Guaraníes doscientos setenta y cuatro millones noventa y seis mil ochocientos setenta y cinco). Todas las hojas se encuentran foliadas y firmadas, en un número de 166.

Sobre Nro. 2: CGDSA (Centro de Gerenciamiento para el Desarrollo Socio Ambiental) el monto de la oferta asciende a **Gs. 366.599.860** (Guaraníes trescientos sesenta y seis millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos sesenta). Todas las hojas se encuentran foliadas y firmadas en un número de 63.

La C.P. Elizabeth Lorena Sánchez en representación de la Municipalidad de Guarambaré, comunica a los presentes que, las ofertas serán objeto de una revisión minuciosa en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas oferentes, de la veracidad y legalidad de los demás documentos formales que componen las ofertas.

La revisión estará a cargo del Comité Evaluador designado por Resolución de la Intendencia Municipal, quien emitirá su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la autoridad máxima de la institución, a la oferta que resulte la mejor para los intereses de la institucionales.

No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 8:05 hs se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiera lugar.

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Guarambaré

Ing. Agr. WILLIAM RECALDE
Representante Legal
C.G.D.S.A.

H. BAREIRO

ROGER ORTIZ
R & W S.A.